

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 182 Martes 24 de septiembre de 2013

Pág. 14006

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12069 ASFALTOS DE ARINAGA, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Administrador Único de la sociedad convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que, por la indisponibilidad prevista del local del domicilio social, se celebrará en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en la notaría de don Gerardo Burgos Bravo, calle Nicolás Estévanez, 8, el día 25 de octubre de 2013, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Administrador Único sobre la marcha de la sociedad y su inversión. Inicio de la actividad industrial y comercial.

Segundo.- Modificación de determinados términos y condiciones de la emisión de Obligaciones Convertibles Serie I/2013.

Tercero.- Dimisión del Administrador Único.

Cuarto.- Modificación de los artículos 9, 10, 12, 15, 16, 20, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de los Estatutos Sociales; supresión del contenido de los artículos 4, 7, 8, 13 y 23; y adición de 13 nuevos artículos: el artículo 27 (relativo al modo de adoptar acuerdos en la Junta General); un bloque de 11 artículos, del 34 al 44 (ambos incluidos), relativos al régimen del Órgano de Administración; y un artículo 45, como Disposición Final, que reconoce ciertas facultades especiales a los sindicatos de obligacionistas.

Quinto.- Aprobación de un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Otorgamiento de facultades para la elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados.

Se hace constar expresamente:

- 1.- Que la celebración de la Junta se efectuará con presencia de notario, por lo tanto, de acuerdo con la ley, no se precisará la redacción de Acta de la Junta, que será sustituida por el Acta Notarial.
- 2.- El derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el Informe del Administrador Único sobre la Propuesta de Modificación de Determinados Términos y Condiciones de la Emisión de Obligaciones Convertibles Serie I/2013 (objeto del punto segundo del orden del día), que a su vez contiene la propuesta de acuerdo, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.
- 3.- El derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y el texto refundido propuesto (objeto de los puntos cuarto y quinto del orden del día) y el informe justificativo emitido por el Administrador Único de la sociedad, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 182 Martes 24 de septiembre de 2013

Pág. 14007

4.- A los efectos previstos en el artículo 197 de la ley de Sociedades de Capital, el derecho de cualquier accionista a solicitar, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el derecho de hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

Puerto de Arinaga (Ayuntamiento de Agüimes), 23 de septiembre de 2013.- El Administrador Único, D. José Gracia Barba.

ID: A130053305-1